

I CERTAMEN DE NOVELA CORTA “PUEBLO DE BOBADILLA”

El Ayuntamiento de Bobadilla (La Rioja), convoca el Primer Certamen de novela corta “Pueblo de Bobadilla”, atendiendo a las siguientes bases.

1. Podrán presentarse a este certamen todos los escritores, nacionales o extranjeros, que tengan fijada su residencia en España en el momento de cierre del plazo de presentación.
2. Se podrán presentar novelas de tema libre, escritas a doble espacio con tipografía Arial o Times New Roman, cuya extensión esté entre las 50 y las 100 páginas, escritas a doble espacio.
3. Las obras serán originales, inéditas, no premiadas en ningún concurso, ni publicadas, total o parcialmente, en ningún medio, ni físico ni digital. La organización no será responsable de los problemas derivados del incumplimiento de este punto.
4. El autor garantizará lo solicitado en el punto 3 de estas bases mediante una declaración de autoría, que se adjuntará en la plica junto a los datos personales.
5. Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras.
6. Las obras se presentarán bajo seudónimo, por triplicado y bajo sistema de plica. Es decir, en un sobre aparte, introducido en el del envío, se remitirá un sobre con el título de la obra y el seudónimo en el exterior. En el interior se detallarán los datos personales del autor, así como un teléfono y un correo electrónico de contacto. No es necesario remitir reseñas curriculares del autor, que se solicitarían más tarde, en caso de resultar ganador.
7. El plazo de las obras se establece desde la publicación de estas bases hasta el 15 de abril. Se aceptarán las obras que, recibidas fuera de plazo, la fecha del matasellos sea anterior a la fecha de cierre.
8. Se establece como premio la publicación de la obra. Dicha obra constará de una tirada no menor a 500 ejemplares, de los cuales 200 se entregarán al autor ganador del certamen para su libre uso. Asimismo, la organización facilitará alojamiento para el ganador y su acompañante, durante el día de entrega del premio.
9. La entrega del premio se efectuará el sábado 6 de agosto del 2022, en Bobadilla (La Rioja), en horario por confirmar. Es condición indispensable para recibir el premio y los ejemplares de la edición, recoger el premio en persona, no pudiéndose delegar la representación en terceros. La no asistencia a la ceremonia, después de haber aceptado el premio, no supone la pérdida de la distinción ni la retirada de la obra ya publicada y solo afecta a los libros a recibir por el premiado.

10. Las tres copias de la obra y la plica se remitirán a la siguiente dirección en los plazos establecidos.

Excmo. Ayuntamiento de Bobadilla
I Certamen de novela corta "Pueblo de Bobadilla"
Plaza Mayor, 1
26321 Bobadilla
La Rioja

11. La composición del jurado calificador de las obras se hará público tras el fallo del jurado.
12. Las obras no premiadas quedarán a disposición de los autores hasta pasado un mes del fallo del jurado. Pasado ese tiempo se destruirán, tanto las obras como las plicas.
13. Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse al correo electrónico pueblodebobadilla@gmail.com